

Gestora	ATTITUDE GESTION SGIIC SA	Depositario	UBS EUROPE SE SUC. EN ESPA#A
Grupo Gestora	GRUPO ATTITUDE	Grupo Depositario	GRUPO UBS
Auditor	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES SL	Rating depositario	n.d.
Sociedad por compartimentos	NO		

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.attitudegestion.com.

La Sociedad de Inversión o, en su caso, la Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionada con la IIC en:

Dirección

C/Orense 68 Planta 11, 28020 Madrid

Correo electrónico atencionalcliente@attitudegestion.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN SICAV

Fecha de registro: 05/12/2000

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de Sociedad: Sociedad que invierte más del 10% en otros fondos y/o sociedades
Vocación Inversora: Global
Perfil de riesgo: ALTO

La sociedad cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil.

Descripción general

Objetivo de inversión de la SICAV: obtener una revalorización a largo plazo del capital. La Sociedad podrá invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Operativa en instrumentos derivados

Inversión y cobertura.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión de la sociedad se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación: EUR

2. Datos económicos

2.1. Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Período actual	Período anterior
Nº de acciones en circulación	524.524,00	524.923,00
Nº de accionistas	46	124
Dividendos brutos distribuidos por acción		

¿Distribuye dividendos? NO

Fecha	Patrimonio fin de período (miles de EUR)	Valor liquidativo		
		Fin del período	Mínimo	Máximo
Período del informe	7.910	15,0812	14,3000	15,6773
2019	8.230	15,6774	15,4097	15,6831
2018	9.095	15,5467	15,4613	16,0268
2017	9.334	15,9560	15,9543	16,4435

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión						Base de cálculo	Sistema imputación
% efectivamente cobrado							
Período			Acumulada				
s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
0,44		0,44	0,87		0,87	patrimonio	al fondo

Comisión de depositario						Base de cálculo
% efectivamente cobrado						
Período			Acumulada			
s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total	
		0,04			0,08	patrimonio

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
Índice de rotación de la cartera (%)	0,15	0,15	0,31	0,16
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	-0,44	-0,46	-0,45	-0,27

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles.

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
	Trimestre Actual	3er Trimestre 2020	2º Trimestre 2020	1er Trimestre 2020	2019	2018	2017	2015
-3,80	0,96	-0,92	0,51	-4,32	0,84	-2,57	-2,10	2,88

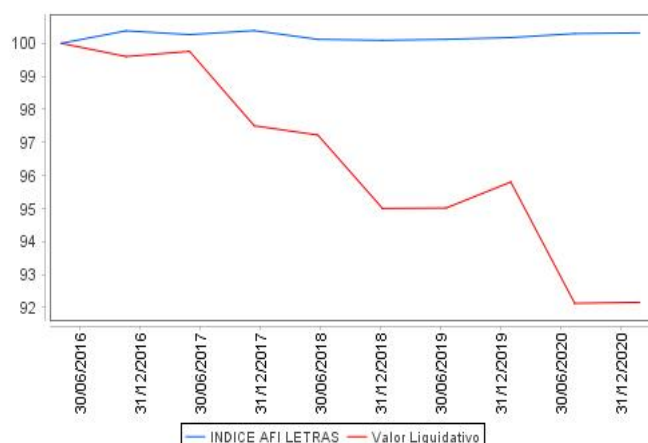
Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
	Trimestre Actual	3er Trimestre 2020	2º Trimestre 2020	1er Trimestre 2020	2019	2018	2017	2015
2,10	0,53	0,53	0,53	0,52	2,01	2,18	2,22	1,52

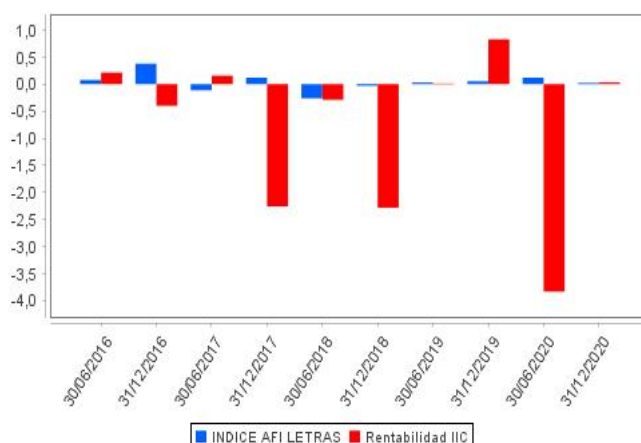
Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de sociedades/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	4.667	58,99	6.441	81,38
* Cartera interior	4.254	53,77	5.024	63,47
* Cartera exterior	399	5,04	1.403	17,73
* Intereses de la cartera de inversión	14	0,18	14	0,18
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	3.161	39,96	1.368	17,28
(+/-) RESTO	83	1,05	106	1,34
TOTAL PATRIMONIO	7.911	100,00	7.915	100,00

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	7.914	8.230	8.230	
+- Compra/venta de acciones (neto)	-0,08	0,00	-0,08	6.269,35
- Dividendos a cuenta brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Rendimientos netos	0,04	-3,95	-3,96	242,41
(+) Rendimientos de gestión	0,80	-3,42	-2,67	-6.467,54
+ Intereses	0,22	0,25	0,47	-10,96
+ Dividendos	0,05	0,00	0,05	0,00
+- Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,05	-0,24	-0,20	-120,16
+- Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,05	0,00	0,05	0,00
+- Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	-0,01	-0,01	-99,30
+- Resultados en derivados (realizadas o no)	-1,55	0,10	-1,44	-1.582,90
+- Resultados en IIC (realizadas o no)	2,29	-3,53	-1,29	-163,87
+- Otros resultados	-0,31	0,01	-0,30	-4.490,35
+- Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,82	-0,59	-1,41	6.704,13
- Comisión de sociedad gestora	-0,44	-0,43	-0,87	0,23
- Comisión de depositario	-0,04	-0,04	-0,08	-0,23
- Gastos por servicios exteriores	-0,08	-0,09	-0,17	-9,11
- Otros gastos de gestión corriente	-0,03	-0,03	-0,06	2,67
- Otros gastos repercutidos	-0,23	0,00	-0,23	6.710,57
(+) Ingresos	0,06	0,06	0,12	5,82
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
+ Comisiones retrocedidas	0,06	0,06	0,12	5,82
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Revalorización inmuebles uso propio y resultados por enajenación	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	7.910	7.914	7.910	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

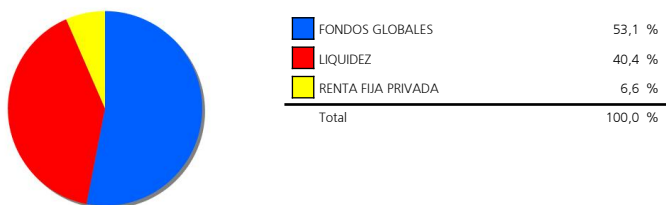
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Período actual		Período anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
ES0305039028 - Bonos/AUDAX ENERGIA/5,500/2023-10-10	EUR	0	0,00	105	1,32
ES0236463008 - Bonos/AUDAX ENERGIA/4,200/2027-12-18	EUR	100	1,27	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		100	1,27	105	1,32
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		100	1,27	105	1,32
TOTAL RENTA FIJA		100	1,27	105	1,32
ES0111193001 - Participaciones/ATTITUDE GESTION SGIIC SA	EUR	396	5,00	339	4,29
ES0111192003 - Participaciones/ATTITUDE GESTION SGIIC SA	EUR	1.536	19,42	1.558	19,68
ES0114673033 - Participaciones/BESTINVER GESTION SGIIC S.A.	EUR	331	4,18	278	3,51
ES0154765004 - Participaciones/INTERMONEY GESTION SGIIC SA	EUR	1.457	18,42	1.483	18,74
ES0172225023 - Participaciones/ALANTRA ASSET MANAGEMENT SGIIC	EUR	434	5,48	353	4,46
ES0116848005 - Participaciones/RENTA 4 GESTORA SGIIC	EUR	0	0,00	209	2,64
TOTAL IIC		4.154	52,50	4.220	53,32
- Deposito/BANCO CAMINOS/0,050/2021 06 29	EUR	0	0,00	700	8,85
TOTAL DEPÓSITOS		0	0,00	700	8,85
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		4.254	53,77	5.025	63,49
XS1191314720 - Bonos/GRUPO LAR ESPA#A REAI/2,900/2022-02-21	EUR	399	5,04	392	4,96
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		399	5,04	392	4,96
XS0599993622 - Bonos/INST. CTO OFICIAL (EI6,000/2021-03-08	EUR	0	0,00	209	2,64
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		0	0,00	209	2,64
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		399	5,04	601	7,60
XS2177022592 - Pagarés/CIE AUTOMOTIVE SAI/0,550/2020-11-13	EUR	0	0,00	299	3,78
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA		0	0,00	299	3,78
TOTAL RENTA FIJA		399	5,04	900	11,38
LU1394718818 - Participaciones/AURIGA	EUR	0	0,00	181	2,29
LU1002649942 - Participaciones/AXA INVESTMENT MANAGERS	USD	0	0,00	102	1,29
DE000A1WZ1C1 - Participaciones/DIC ASSET AG	EUR	0	0,00	195	2,46
TOTAL IIC		0	0,00	478	6,04
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		399	5,04	1.378	17,42
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		4.653	58,81	6.403	80,91
Detalle de inversiones dudosas, morosas o en litigio (miles de EUR):					
DE000A13R5N7 - Bonos/GERMAN PELLETS/0,000/2050-11-27	EUR	0	0,00	0	0,00

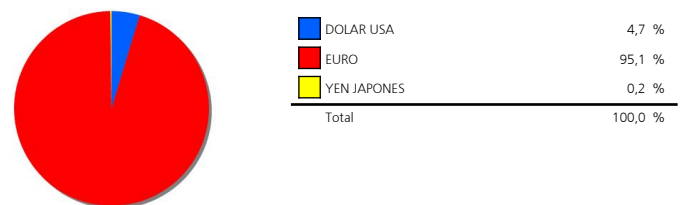
Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

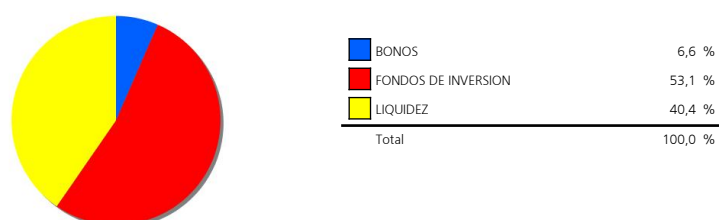
Sector Económico



Divisas



Tipo de Valor



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del período (Importes en miles de EUR)

	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
DJ EUROSTOXX 50 Total subyacente renta variable	Compra OpcionDJ EUROSTOXX 50I10I	736	Cobertura
TOTAL DERECHOS		736	
DJ EUROSTOXX 50 Total subyacente renta variable	Venta FuturoDJ EUROSTOXX 50I10I	1.030	Cobertura
		1.030	
CHF-DOLAR	Compra FuturoCHF-DOLARI1250I	116	Cobertura
CHF-DOLAR	Venta FuturoCHF-DOLARI1250I	116	Inversión
EURO- DOLAR	Compra FuturoEURO- DOLARI62500I	374	Cobertura
YEN-DOLAR	Compra FuturoYEN-DOLARI125000I	99	Objetivo concreto de rentabilidad
YEN-DOLAR	Venta FuturoYEN-DOLARI125000I	99	Inversión
Total subyacente tipo de cambio		804	
TOTAL OBLIGACIONES		1.834	

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de la negociación de acciones		X
b. Reanudación de la negociación de acciones		X
c. Reducción significativa de capital en circulación		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
f. Imposibilidad de poner más acciones en circulación		X
g. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

g.) La sociedad está en proceso de liquidación.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Accionistas significativos en el capital de la sociedad (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en los Estatutos Sociales		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora, sociedad de inversión o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora, sociedad de inversión, depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a.) Existen tres Accionistas significativos con un volumen de inversión de 1.998.256,13 euros que supone el 25,26% sobre el patrimonio de la IIC., con un volumen de inversión de 1.955.651,80 euros que supone el 24,72% sobre el patrimonio de la IIC y con un volumen de inversión de 1.955.651,80 euros que supone el 24,72% sobre el patrimonio de la IIC.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

NA

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados. La visión de ATTITUDE GESTION, S.G.I.I.C., S.A. sobre la situación de los mercados no ha cambiado prácticamente en los últimos meses, aumentando la preocupación por los efectos sobre los mercados de activo, de unas políticas monetarias por parte de los bancos centrales y fiscales de los principales países, de una laxitud no conocida. La sobrevaloración de prácticamente todos los activos está en máximos y estresa el ejercicio de construcción de carteras hacia una mayor asunción de riesgos, nada aconsejable en este contexto. Por ello, seguiremos usando una aproximación táctica de consumo bajo de los niveles de riesgo e invirtiendo en aquellos activos que ofrecen valor bajo parámetros de análisis fundamental.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas. Se han mantenido inalteradas o con muy pocos cambios las decisiones estructurales de la composición de las carteras. En lo referente a la renta fija, se ha mantenido una posición de no exposición por el extremado riesgo de convexidad que presentan los activos, solo paliado por la intervención de los bancos centrales. A pesar de ello, el carry potencial es extremadamente pequeño frente a los riesgos. El argumento aplica tanto a la parte de gobiernos como a la de crédito IG y HY. En lo referente a renta variable hemos mantenido posiciones orientadas a gestores de carácter value. Todo aquello abandonado desde el punto de vista de valoración por parte de los mercados. En todo caso la exposición direccional ha estado en el rango bajo del perfil de riesgo del fondo y con coberturas frecuentes en derivados de índices, así como un uso frecuente de coberturas bajistas y alcistas con consumo

limitado en el importe de las primas pagadas. En todo caso una aproximación eminentemente táctica y caracterizada por el mínimo consumo de los riesgos que los diferentes vehículos de la gestora se pueden permitir.

c) Índice de referencia. NA.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC. El patrimonio de la SICAV a cierre del año asciende a 7.910 miles de euros. El número de accionistas es de 46. La sociedad ha tenido una rentabilidad positiva durante el trimestre de 0,96%, siendo la rentabilidad a cierre del año de -3,80%, con una volatilidad anualizada con datos diarios desde inicio del fondo de 2,76%. Los gastos soportados por la sicav a lo largo del año ascienden a 2,10% (TER) del patrimonio medio de la IIC.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de las IIC de la gestora. ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES SICAV -3,80%; ATTITUDE OPPORTUNITIES FI 1,87%; ATTITUDE GLOBAL FIL-3,26%; ATTITUDE SHERPA FI-12,09%.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES. a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo. No se han llevado a cabo inversiones concretas de carácter estructural. La actividad ha estado en el trading táctico con un enfoque eminentemente de valor relativo a través de futuros de índices negociados en mercados organizados.

b) Operativa prestamos de valores. NA.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos. Se ha operado fundamentalmente en mercados de futuros y opciones en mercados organizados sobre índices de futuros bursátiles tanto geográficos como sectoriales de países desarrollados y puntualmente en divisas como materias primas. La actividad ha incluido tanto posiciones direccionales como de valor relativo. Derivados con la finalidad de cobertura, el grado de cobertura del periodo es igual al 98,78%. Derivados con la finalidad de inversión, el apalancamiento medio del periodo es igual al 61,72%.

d) Otra información sobre inversiones. A fecha del informe la IIC no tenía inversiones en productos estructurados. A fecha del informe la IIC no tenía inversiones dudosas, morosas o en litigio. La IIC mantiene una inversión de 412 mil euros en el valor XS1191314720 LAR ESPANA REAL ESTATE 2,90% 21/02/2022 que por sus características podría presentar problemas de liquidez. Dicha inversión supone el 5,21% de los AUM de la IIC.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD. NA.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO. VAR de la cartera es de la cartera es igual a 0,36% (Value At Risk por sus siglas en inglés o Valor en Riesgo) representa la máxima pérdida esperada en un día, con un 99% de confianza para la IIC. Es decir, con una probabilidad del 1% la IIC podría perder más de esa cantidad en un día.

5. EJERCICIO DERECHOS POLÍTICOS. La política establecida por la gestora en relación con el ejercicio de los derechos políticos de los valores de las carteras es la siguiente, en las Juntas de Accionistas sin prima de asistencia, no ejercer el derecho a asistir a las Juntas y por tanto tampoco el derecho de voto, ya que no se dispone de un peso específico suficientemente significativo para influir en las votaciones. Y en las Juntas de Accionistas con prima de asistencia, se procede a delegar la representación y el derecho a voto a favor de las propuestas presentadas por el Consejo de Administración de cada Sociedad.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV. NA.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS. NA

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS. NA, la sociedad gestora asume los costes derivados del servicio de análisis.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS). NA

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO. Las perspectivas de los mercados van muy alineadas con las decisiones generales de inversión adoptadas en los últimos meses. La política monetaria y fiscal de las principales potencias ha generado una inflación de activos que dificulta de manera extrema el proceso natural de asset allocation en función de perfiles de riesgo. Con respecto a la sociedad, a finales de noviembre el Consejo de Administración de la misma acuerda su disolución y liquidación y se lo traslada a gestora de la misma para que inicie las actuaciones legales oportunas en orden a facilitar las labores de disolución y liquidación de la sociedad.

10. Información sobre la política de remuneración.

1) Contenido cualitativo: La Política de Retribución es revisada y aprobada anualmente por el Consejo de Administración de la Gestora. Durante el ejercicio 2020 no se han producido modificaciones en dicha política. La Política de Retribución se establece en cumplimiento de lo dispuesto en Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Modificado por el Real Decreto Ley 14/2018 de 28 de septiembre, Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (actualizada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre), Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (actualizado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), Reglamento Delegado (UE) N.º 604/2014 de la Comisión, de 4 de marzo de 2014, por el que se complementa la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en relación con los criterios cualitativos y los criterios cuantitativos adecuados para determinar las categorías de personal cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgo de una entidad, Directrices sobre políticas y prácticas de remuneración en el ámbito de la MiFID (ESMA/2013/606, de 3 de junio de 2013), Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM (ESMA/2016/575, de 14 de octubre de 2016). La Política de Retribución se aplicará a los miembros del Consejo de Administración, altos directivos, empleados que asumen riesgos, empleados que ejercen funciones de control y a todo trabajador que reciba una remuneración global que lo incluya en el mismo baremo de remuneración que los anteriores, cuyas actividades profesionales incidan de manera importante en el perfil de riesgo. No obstante, dicha Política podrá hacerse extensible a otras categorías profesionales de empleados de la

Sociedad. Para el establecimiento de la Política de Retribución, la Sociedad ha tenido en consideración el principio de proporcionalidad de acuerdo con lo previsto en la Guía EBA y en las Directrices GFIA. En aplicación de este principio determinadas obligaciones en materia de remuneraciones podrían ser neutralizadas. Conforme a lo establecido la Ley 35/2003, aplicando el principio de proporcionalidad, de acuerdo con el tamaño, la organización interna, la naturaleza, el alcance y la complejidad de las actividades que presta, la Sociedad entiende que los requisitos relativos a la remuneración variable y la obligación de establecer un comité de remuneraciones deben ser neutralizados. La neutralización referida en el párrafo anterior no supondrá obstáculo alguno para que la Política de Retribución sea compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, no ofrezca incentivos que supongan asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado y que sea compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Sociedad. La retribución global se determinará en base a la estructura salarial, sobre la base del análisis y la descripción de puestos, el mercado, el desempeño que se evalúa en función de la consecución de los objetivos vinculados a sus funciones, la actuación del personal y su compromiso con la Sociedad. La evolución de la Sociedad vendrá dada por la situación financiera y los resultados del ejercicio de referencia; resultados de ejercicios anteriores (compensación de pérdidas); análisis de los riesgos corrientes y futuros, en relación con la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Los componentes de la retribución global son la retribución fija y la retribución variable. La retribución fija se establece en base a la valoración de puestos. Esta valoración se determinará sobre la base del nivel de responsabilidad y la complejidad del puesto. Las retribuciones fijas que se paguen serán competitivas con el mercado de referencia, lo que permitirá atraer y retener al personal. Para asegurar el cumplimiento de este principio, es necesario verificar que la política de retribución variable está basada en la valoración de objetivos, cuya concertación y evaluación se realizará anualmente o cuando se requiera según las necesidades de la Sociedad. El esquema de retribución variable y valoración de objetivos se establecerá en función de los resultados de la Sociedad. La retribución variable debe estar vinculada a resultados claros, sencillos y muy relacionados con la estrategia para evitar comportamientos no deseados. No debe premiar aquello que se paga mediante retribución fija, sino los esfuerzos adicionales que se traduzcan en mejores resultados. Deberá medirse con cierta precisión, para que la misma no se interprete como un instrumento arbitrario. Deberá actuar como elemento de integración de esfuerzos entre los miembros de la Sociedad. Se vela por que cualquier retribución variable no se devengue únicamente en función de la evolución general de los mercados, del sector de actividad en el que opera la Sociedad o de circunstancias semejantes. Debe considerarse tanto el qué se consiga (resultado) como también el cómo se consiga (desempeño), para que exista coherencia entre el corto plazo y el medio/largo plazo. Se determinará una retribución variable teórica como un porcentaje fijado sobre la base de los resultados obtenidos por la Sociedad y la proporción de estos designada para tales fines. De forma primordial se tendrá en consideración la evolución de la cuenta de resultados de la Sociedad y los resultados obtenidos en el año. Se considerará la rentabilidad y la buena gestión de los vehículos gestionados, considerando que la misma haya contribuido a la captación de nuevos clientes. La retribución variable se podrá materializar en participación en resultados (Bonus) y participaciones en Acciones. El objetivo de la participación en resultados es recompensar a los empleados por el logro de los resultados económicos obtenidos por la Sociedad, durante el período de referencia, constituye un porcentaje de los beneficios obtenidos, sobre el cual se determinará la retribución variable a otorgar a cada empleado de la Sociedad. El pago de esta retribución se establecerá en función del nivel de puesto que ostente y la valoración de objetivos realizada. La Sociedad, en concepto de retribución variable, podrá también otorgar acciones de la propia SGIIIC, en la figura de su entidad dominante. El Consejo de Administración asigna la retribución variable a percibir por cada responsable de departamento y por el resto del personal de cada departamento. La Sociedad podrá rescindir de forma anticipada los contratos profesionales y laborales suscritos con sus empleados y otro personal sujeto de conformidad a las disposiciones establecidas en el Derecho Procesal Laboral. La política de remuneración se revisa anualmente por el Consejo de Administración.

2) Datos cuantitativos: El número total de beneficiarios de dicha Política de Retribución durante el año y a cierre del ejercicio 2020 ha sido de 9. El número de empleados beneficiarios de remuneración variable ha sido de 9. La remuneración total abonada por la Sociedad a los empleados asciende a 1.086.087,06 euros que se reparte de la siguiente manera: retribución fija 809.087,06 euros, retribución variable 265.000,00 euros y una retribución al consejo de 12.000,00 euros. No se aplica remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas por la sociedad. La remuneración total abonada a los altos cargos (3 empleados) fue de 546.386,82 euros que se desglosa en una remuneración fija total de 434.386,82 euros, una remuneración variable total de 100.000,00 euros y una retribución al consejo de 12.000,00 euros. En cuanto a los empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgos de las IIC gestionadas, éstos son 5 empleados con una remuneración fija total de 284.700,24 euros y una remuneración variable total de 115.000,00 euros.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

No se han realizado operaciones de financiación durante el periodo.